



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 318/2017.

ACTORES: EMILIANO GARCÍA DE
LEÓN Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE COATZINTLA,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTÍZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral de
Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCION
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 318/2017.

ACTOR: EMILIANO GARCÍA DE
LEÓN Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE COATZINTLA,
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de julio de
dos mil diecisiete.

El Secretario da cuenta al Magistrado Instructor Roberto Eduardo
Sigala Aguilar, con el oficio INE/UTF/DA-F/11088/17, signado por
Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización,
en atención al acuerdo de requerimiento efectuado por este órgano
jurisdiccional, el veintisiete de junio del año en curso.

En tales condiciones, con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 66 apartado B, de la Constitución Política del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave, 348,349, fracción III, 354, 355, 356,
fracción II, 358 párrafo tercero,402, fracción VI, 404,416, fracción X y
418, fracción V del Código número 577 Electoral para el Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 34,
fracción I y 42, fracción IV del Reglamento interior de este órgano
jurisdiccional **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta, para
que surta los efectos legales conducentes en el momento procesal
oportuno.

SEGUNDO. Téngase por **cumplido** el requerimiento efectuado mediante proveído de veintisiete de junio a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

NOTIFÍQUESE. Por estrados a las partes y demás interesados, con fundamento en lo previsto por el artículo 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, Instructor en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, José Luis Bielma Martínez, quien autoriza y da fe, **CONSTE.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ